MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Capiatá en 1er. Lugar...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTE

Capiatá, 10 de octubre de 2019.

Señor
ARQ. RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ
E-mail:arqgaona@live.com
Dirección Jurídica: Calle Enrique Doldán Ibieta e/Gral. Diaz y Rojas Silva – Ita.

RUC: 1396377-5

Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Usted, con el objeto de notificar sobre el resultado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 144/2019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SAN BUENAVENTURA, TRAMO: 9250, 1672 Y 1673 CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO" - ID Nº 368.766, se dictó la Resolución I.M.C. N° 7798/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 144/2019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SAN BUENAVENTURA, TRAMO: 9250, 1672 Y 1673 CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO" - ID Nº 368.766, según el siguiente detalle:

Empresa: ARQ. RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ – RUC: 1396377-5

Adjudicación: POR EL TOTAL

Monto: Gs. 69.530.000.- (Guaraníes, Sesenta y nueve millones quinientos treinta mil) – IVA incluido.-

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA ACUÑA
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá

Ramón Alcides Gaona Gómez
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2087

10/ octubre/ 2019.